

Fondelar



ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE DELEGADOS



BOLETÍN

informativo



La 35ª Asamblea General De delegados se llevó a cabo el día sábado 24 de febrero del 2024 de manera virtual a través de la plataforma tecnológica Zoom mediante link de conexión.

A la Asamblea asistieron los veinte delegados (20), la Junta Directiva, el Equipo Administrativo de Fondelar, Líderes de Comités de Programas, Revisor Fiscal, presidente del Comité de Control Social, invitados especiales, Directivos de Recamier y Gerentes de Canales.



El señor Georges Bougaud, Presidente de Recamier, da un saludo en calidad de máximo líder de la familia Recamier- Fondelar y entrega un mensaje de reconocimiento a la labor social del fondo y su importante aporte en términos de bienestar a la compañía, resalta el sentido solidario y democrático de la base social, así mismo resalta la labor de los directivos y administrativos en el manejo organizado y transparente de Fondelar.



El señor Humberto Valderrama, Presidente de la Junta Directiva de Fondelar, resalta al señor Bougaud y su familia el ADN social y sus valores demostrados a través de su apoyo incondicional a Fondelar, comparte también con todos los asambleístas un valioso mensaje a partir de las narrativas como lenguajes y discursos significados en el tiempo y que construyeron identidad. Para el caso de la economía solidaria sobre los ejes de la solidaridad, la democracia, la justicia y la equidad, es propicio resaltar la narrativa de la compañía "ante todo gente" y la de Fondelar desde el año 1975; ratificando además el compromiso de conquistar a todos para que hagan parte de esta iniciativa social.



La Mesa Directiva de la Asamblea General Ordinaria de delegados No. 35 fue conformada por:

- Santiago Lozada Sánchez
Presidente
- Jaime Iván Echeverry León
Vicepresidente
- Javier F. Escobar Jaramillo
Secretario

La Comisión designada para la revisión del Acta de Asamblea fue conformada por:

Juan David Medina y Ricardo Alcantara
Delgado

Durante la Asamblea se presentaron:

- Informe de Gestión Económica y Social de Fondelar correspondiente al 2023
- Informe Comité de Control Social y comité de Apelaciones
- Estados financieros con corte Diciembre del 2023.
- Dictamen de Revisoría Fiscal
- Avance de Planeación Estratégica
- Aprobación del compromiso para el incremento del 5% sobre los excedentes del periodo 2024 para la reserva protección de aportes sociales.

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL



La Asamblea aprueba la reforma parcial del estatuto social dando cumplimiento a las normas establecidas por la superintendencia de economía solidaria. En este punto se resalta la modificación del Artículo 8 en cuanto a los requisitos para afiliación a Fondelar, quedando de la siguiente manera:

- Podrán ser asociados de Fondelar, los colaboradores de RECAMIER o FONDELAR con vínculo laboral a término indefinido, **sin requisito de antigüedad**, también los colaboradores de RECAMIER o FONDELAR con vínculo laboral a **término fijo con antigüedad mayor a seis (6) meses**.

Celebramos esta gran oportunidad que tienen muchos colaboradores de pertenecer desde ahora mismo a nuestro Fondo de Empleados.



PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES DE LOS ASOCIADOS PARA ESTUDIO Y VIABILIDAD

PROPUESTA APROBADA

Se modificó el auxilio de Odontología del Fondo Mutual para que cubra todo procedimiento odontológico del asociado y los miembros de su núcleo básico, no cubierto por la EPS y no solamente los de carácter funcional, esto en consideración a los altos costos de los mismos. Recordemos que el valor del auxilio es del 50% del costo del tratamiento, con un tope del 20% de un SMMLV al año. Los miembros del núcleo familiar deben estar registrados en la base de datos de Fondelar..

RECOMENDACIONES PARA CONSIDERACION Y ESTUDIO



Póliza de seguro de vehículo adquirida por el Fondo y que el asociado lo pueda pagar mensualmente.

Solicitud grupo asociados pensionados.

Recordemos: La póliza para la protección de los vehículos se encuentra activa en la compañía con negociación y beneficios especiales dado el volumen de vehículos asegurados. Se evaluará la posibilidad de encontrar una propuesta competitiva a partir del número de vehículos que se deseen incorporar en el convenio. No obstante, Fondelar ofrece crédito por la línea Vehículo para el pago de estas pólizas

Que se pueda retirar parte del ahorro de los pensionados sin que se tenga que retirar del Fondo

Recordemos: Los Ahorros se componen de Ahorros Permanentes y Aportes Sociales, éstos últimos hacen parte del Patrimonio de Fondelar y solo se pueden devolver al momento del retiro del asociado (normativo). El Ahorro Permanente, hace parte de los pasivos y se contempla en el Estatuto Social (Art. 34) que la Junta puede reglamentar estos Ahorros, por lo cual será evaluada su viabilidad en cuanto a su conveniencia tanto para los asociados como para Fondelar como organización.

Capacitación sobre la forma de solicitar los créditos y auxilios por la web

Actualmente se trabaja en un proyecto de digitalización en los servicios de Afiliación, Créditos y Auxilios con los proveedores Signio y Linix al finalizar la implementación se procederá con la capacitación.





Que los pensionados al no tener hijos menores de 25 años, en caso de una enfermedad grave se les pueda otorgar un auxilio sin importar la edad de los hijos.

Recordemos: El núcleo de beneficiarios actuales para los auxilios cubre a los hijos e hijastros hasta los 25 años. Deberá realizarse un censo de los hijos de los Asociados Pensionados para conocer la población objetivo, evaluar el impacto económico y la fuente de financiación de este auxilio.

Si se trata de enfermedades graves, se debe realizar propuesta concreta y presentar en próxima Asamblea, dado que el Fondo Mutual de Salud es modificado únicamente por la Asamblea.

Actividad encuentro presencial con todos los asociados pensionados.

Se deberá evaluar o presupuestar los recursos necesarios para el encuentro de los asociados pensionados y llevar propuesta a la próxima Asamblea.

Cambiar el obsequio de cumpleaños por un Bono con envío de mensaje de felicitación para todos los asociados.

Se evaluará la entrega del regalo mediante la tarjeta People Pass u otra modalidad tipo Bono

Integración Familiar “Día de Sol”, asignando la suma de \$250.000 por familia, disminuyendo el presupuesto de los programas.

En la distribución de excedentes, se llevó a cabo el análisis de esta recomendación, no obstante que se reconoce el valor y el impacto de esta actividad, se concluyó que durante el año 2024 no es viable en consecuencia con las decisiones de austeridad y ahorro, por tal motivo será considerada en la próxima Asamblea.



APROBACIÓN DE LOS PLANES DE LOS COMITÉS DE PROGRAMAS:

Los Programas de Bienestar obtuvieron recursos para continuar con las iniciativas durante el 2024:

COMITÉ PROGRAMA DE EDUCACIÓN

Iniciativa: Adicional a la Escuela de Padres el Comité de Educación deberá implementar el PESEM (Proyecto Educativo Social Empresarial) el cual definirá los proyectos y procesos educativos para toda la población activa del fondo como lo son: Asociados/Familias; Administrativos/Directivos; Comités/Delegados, en el marco de una metodología participativa..



COMITÉ PROGRAMA DE SALUD

Iniciativa: Continuará con la Adhesión de hábitos saludables

Plan 2024: "Sostenimiento de hábitos: Físicos, Nutricionales y de Descanso." Adicionalmente se realizará seguimiento a los indicadores que demuestren el logro de los objetivos de los participantes comprometidos.

COMITÉ PROGRAMA DE BIENESTAR

Iniciativa: Continuará con el Semillero de Artistas para los Hijos de Asociados

Plan 2024: Formación artística de los niños para participar en el Show Bienvenida a la Navidad.

COMITÉ PROGRAMA DE VIVIENDA

Iniciativa: Seguir acompañando a los asociados para alcanzar el Sueño de Vivienda Propia

Plan 2024: "Acercándome a mi meta de Vivienda", mediante talleres de capacitación participativos con herramientas que faciliten el logro de la misma.

COMITÉ PROGRAMA DE PREPENSIONADOS

Iniciativa: Programa integral de acompañamiento previo a obtener la pensión a todos los asociados que estén entre 1 y 15 años de obtener su pensión.

Plan 2024: "Construyendo mi futuro hacia una pensión de júbilo".

COMITÉ PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO

Iniciativa: Plan semilla, emprendimientos en marcha e impulso a través de talleres participativos en los temas mas importantes para asegurar el alcance de las metas de los nuevos y actuales emprendedores.

Plan 2024: "Emprendo para el bienestar de mi familia".

DISTRIBUCIÓN DE EXEDENTES

Sección Fortalecimiento Patrimonial:

Se asignó el **20%** a la Reserva, el **10%** al Fodes, el compromiso de la Asamblea anterior por el **5%** y un **25%** adicional como reserva extra que le apunta a la continuidad del fortalecimiento patrimonial para un total del **60%** en este rubro.

Sección Fondos de destinación específica:

Se asignó un **8%** al programa Foned, dado que el saldo de este fondo está bajo en relación con el monto de auxilios que entregan anualmente.

Sección Bienestar:

Se asignó un **12.3%** a los Comités de programas para dar inicio a los planes presentados que le apuntan a la continuación de las iniciativas planteadas desde 2019. Un **10%** para las actividades institucionales tradicionales (Pilo Mas Pilo, Kit Escolar, Bono de Cumpleaños y Aniversario de Asociados) y un **9.7%** para el otorgamiento de los auxilios de solidaridad, para un total en bienestar del **32%** de los excedentes.





Con respecto a la recomendación de los asociados de realizar la actividad **“Día de la Familia”**, la Junta Directiva argumenta a la Asamblea que por este año queda aplazada en coherencia con la actual situación económica y las recomendaciones de austeridad y medidas de fortalecimiento económico, este tema será evaluado en la próxima Asamblea del año 2025.

¡Gracias!